



GUMERSINDO CABALLERO GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

QUE conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 18 de diciembre de 2015, (*acta pendiente de aprobación*); la Comisión ACORDÓ aprobar los autoinformes para la renovación de la acreditación de los Másteres Universitarios detallados a continuación, convocatoria 2015/16:

- Máster en Biotecnología Sanitaria (Informe detallado en **Anexo 1**)
- Máster en Biodiversidad y Biología de la Conservación (Informe detallado en **Anexo 2**)
- Máster en Dirección Estratégica de Recursos Humanos (Informe detallado en **Anexo 3**)
- Máster en Finanzas y Banca (Informe detallado en **Anexo 4**)
- Máster en Dirección de Negocios Internacionales (Informe detallado en **Anexo 5**)
- Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos (Informe detallado en **Anexo 6**)
- Máster en Sociedad, Administración y Política (Informe detallado en **Anexo 7**)
- Máster de América Latina, Mundos Indígenas. (Informe detallado en **Anexo 8**)

Se hace constar igualmente, que dichos informes han sido redactados siguiendo las directrices definidas por la DEVA y sometidos a las revisiones exigidas por la normativa vigente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos para la notificación a las personas interesadas, lo firma el día 18 de diciembre de 2015.



Fdo.: Gumersindo Caballero Gómez
Secretario de la Comisión de Postgrado